




DCLE	JSRN	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)</p>
------	------	--

**25 ABR 2023**

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

**- 6 9 7 / 2 3**

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL AL ENCUENTRO INTERCULTURAL "PUENTE CULTURAL ENTRE SAN CARLOS DE BARILOCHE Y MOSCÚ".

#### ANTECEDENTES

Constitución Nacional.

Constitución Provincial.



Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10. Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Nota con fecha del 10 de abril de 2023, por parte de la Sra. Alejandra Schneebeli (Directora General de la Escuela Municipal de Arte La Llave) a fin de solicitar la declaración de interés municipal del encuentro intercultural entre Moscú y nuestra ciudad.

#### FUNDAMENTOS

El 20 de mayo del corriente se realizará en el auditorio de la Escuela Municipal de Arte La Llave la tercera telecomunicación cultural entre Bariloche y Moscú. La

DCLE	JSRN	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)</p> 
------	------	--

primera de estas conexiones se realizó en el año 2016 y la segunda en 2020, en este caso de forma totalmente virtual.


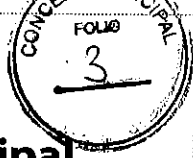
Este año se presentarán por parte Bariloche cuatro ensambles locales; los coros Likui Bariloche (dirigido por Olga Liudkova, especializado en música rusa) y el Coro de Cámara Municipal de Bariloche (dirigido por Simón Blanco Schneebeli, con repertorio variado), así mismo participan dos ensambles de danza, el grupo Kalina (dirigido por Andrea Kitaigorodzki, especializado en bailes tradicionales rusos), y el Ballet Tolkeyén (dirigido por Javier Bravo, dedicado a las danzas tradicionales de nuestra región). De esta manera es posible compartir, además de la música coral, las danzas que se realizan en nuestra región, originarias tanto de Argentina como de Rusia.

Cabe resaltar que es la primera vez que ensambles no corales participan en este tipo de instancias de intercambio artístico y cultural. Así mismo, ya se ha convertido en una tradición realizar estos intercambios culturales con Rusia en el mes de mayo, en el marco del Festival Capilla de Cristal de Moscú, el cual es un importante festival internacional de música coral en el que concursan coros de todas partes del mundo.

En ediciones pasadas de este festival, el coro Likui Bariloche realizó dos participaciones presenciales, obteniendo el tercer puesto en 2017 y el segundo puesto en 2019. Además, este coro ha obtenido el primer puesto en la modalidad virtual de dicho festival. Así, el Coro Likui Bariloche ha abierto las puertas de este intercambio cultural, permitiendo agasajar tanto al público barilochense como al moscovita.

Por otra parte cabe resaltar la importancia de estos intercambios culturales, ya que se trata de instancias en las que es posible compartir las distintas culturas, promoviendo el disfrute y el aprendizaje desde ambos lugares geográficos.

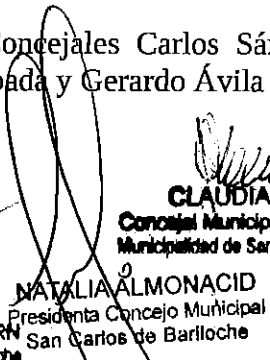
Es por todo lo expuesto y entendiendo que es una actividad que beneficia no solo a la comunidad artística, sino que también a los vecinos de nuestra ciudad, es que

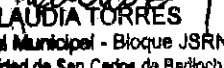
DCLE	JSRN	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)</p> 
------	------	--


declaramos de interés municipal al encuentro “Puente Cultural entre San Carlos de Bariloche y Moscú”, el cual se realizará el 20 de mayo de 2023 en la Escuela Municipal de Arte la Llave, de San Carlos de Bariloche.

AUTOR: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Natalia Almonacid, Claudia Torres, Norma Taboada y Gerardo Ávila (Bloque JSB)

  
**GERARDO ÁVILA**  
Concejal Municipal - Bloque JSRN  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**NATALIA ALMONACID**  
Presidenta Concejo Municipal  
San Carlos de Bariloche

  
**CLAUDIA TORRES**  
Concejal Municipal - Bloque JSRN  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**NORMA TABOADA**  
Concejal Municipal - Bloque JSRN  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**CARLOS SANCHEZ**  
Concejal Municipal - Bloque JSRN  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


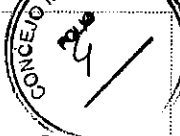
COLABORADORA: Maribel Manriquez (Asesora, Bloque JSRN).

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2023, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

**DECLARACIÓN**

Art. 1º) Se declare de interés municipal al encuentro “Puente Cultural entre San Carlos de Bariloche y Moscú”, a realizarse el 20 de mayo del corriente en la Escuela Municipal de Arte la Llave de San Carlos de Bariloche.

DCLE	JSRN	  <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)</p>
------	------	--

Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.

Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.